

EDICTO

Yo, SUSANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Asturias, con residencia en Pravia,

DOY FE.- De que en esta Notaría, se encuentra en fase de tramitación un **EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA INMATRICULACION DE FINCA** con el fin de acreditar que en el **término municipal de Pravia, DOÑA MATILDE REGO DIAZ de una finca, en los términos que se describe a continuación:**

DESCRIPCION DEL INMUEBLE:

Finca sita en Inclán, San Esteban, concejo de Pravia, con una cabida de **dos mil ciento cuarenta y un metros cuadrados (2.141 m2)**

Dentro de su cabida y linderos existe una VIVIENDA designada con el número 6 de población, que ocupa una superficie gráfica de cincuenta y seis metros cuadrados (56 m²).

Linda al Norte con cmaino; al Sur con las parcelas 453, 454, 455 y 456; al Este con las parcelas 448 y diseminado; y al Oeste con las parcelas 445, 446 y diseminado.

Tiene las referencias catastrales 33051A013004470000GZ y F00500600QJ21H0001BL.

Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

TÍTULO.- Les pertenece la finca a los comparecientes por escritura de aprobación de partición realizada por contador partidor dativo autorizada ante mi el día veintidós de enero de dos mil veintiuno, con el número setenta de protocolo, rectificada por expediente para la concordancia entre el catastro y la realidad física, en la que se da a la finca la descripción transcrita.

En caso de que alguna persona tuviera conocimiento de algún hecho o circunstancia que desvirtúe lo anterior, podrá comparecer en la Notaría de Pravia, Calle Las Huertas numero 6, bajo, con objeto de hacer las manifestaciones que estime pertinentes.

Susana Fernández Rodríguez
Notario de Pravia

En Pravia, a veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro.